

León, Gto., 13 de Junio del 2019

Oficio: CM/DESCI/495/2019

Asunto: Respuesta a Evaluación 1er Trimestre 2019

**Ing. Gerardo Ibarra Aranda**  
Director General de Patronato de Explora  
Presente.

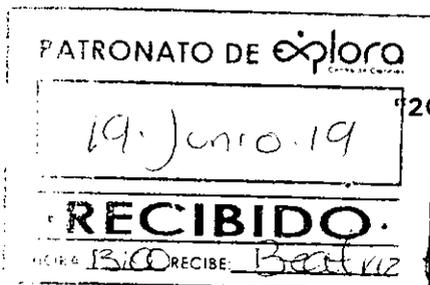
En atención a su similar EXPLORA/CPD-064/2019 recibido el 07 de junio del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- **Con respecto a la eficacia**, En donde se informa que existió un error u omisión en la captura del avance de las metas en el SISPB; este órgano de control se da por enterado, sin embargo, se recomienda instaurar un procedimiento de aseguramiento para una efectiva captura de avances al SISPB, para así reportar con una mayor precisión.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE.

**"El trabajo todo lo vence"**

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su conocimiento.

MMS/JJA/MMMV

**Contraloría**  
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1415

[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

León, Guanajuato, 06 de Mayo del 2019

EXPLORA/ CPD-064/2019

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMENEZ SOTO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
PRESENTE

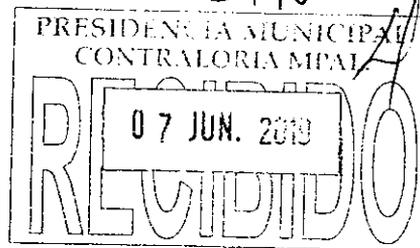
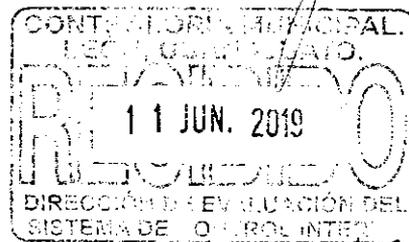
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo darle seguimiento al oficio amablemente enviado referente a la evaluación del 1er Trimestre del presente año.

Se encontraban diversas inconsistencias, debido a que se ejerce recurso económico pero el avance se reportó con un 0%, por lo que haciendo un diagnóstico para reportar avance de metas de acuerdo al indicador planteado, en el primer trimestre tenemos un 60% de avance de las 2 salas renovadas y abiertas al público quedando el 40% de avance para poder cumplir con la meta anual planteada para el primer informe de gobierno.

Agradeciendo de antemano su atención brindada, quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Karla Fabiola Villanueva Valencia  
Directora de Operación y Servicios al Visitante  
Centro de Ciencias Explora  
León, Gto



León, Gto., a 29 de Mayo del 2019  
Oficio no. **CM/DESCI/460/2019**  
Asunto: **Seguimiento a evaluación 1er Trimestre 2019**

**Ing. Gerardo Ibarra Aranda**  
**Director General del Patronato de Explora**  
**Presente**

En referencia a la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre **Enero - Marzo 2019**, y en alcance a nuestro CM/DESCI/321/2019 recibido el 2 de mayo del presente, por este medio me permito informarle que al día de hoy no se ha recibido la respuesta a las observaciones señaladas en el informe.

Por lo anterior, a través de este conducto le solicito gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se notifique a este órgano de control en un plazo de **3 días** hábiles posteriores a la recepción del presente el informe solicitado.

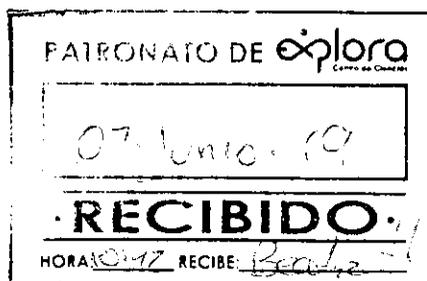
Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

  
  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para Seguimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.  
Lic. Karla Fabiola Villanueva Valencia.- Enlace del SED.- Para Seguimiento



MMS/JHA/ALSH

**Contraloría**  
Municipal

Plaza Principal s/n. Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1416  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

León, Gto., a 29 de Mayo del 2019  
Oficio no. **CM/DESCI/460/2019**  
Asunto: **Seguimiento a evaluación 1er Trimestre 2019**

**Ing. Gerardo Ibarra Aranda**  
**Director General del Patronato de Explora**  
**Presente**

En referencia a la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre **Enero - Marzo 2019**, y en alcance a nuestro CM/DESCI/321/2019 recibido el 2 de mayo del presente, por este medio me permito informarle que al día de hoy no se ha recibido la respuesta a las observaciones señaladas en el informe.

Por lo anterior, a través de este conducto le solicito gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se notifique a este órgano de control en un plazo de **3 días** hábiles posteriores a la recepción del presente el informe solicitado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

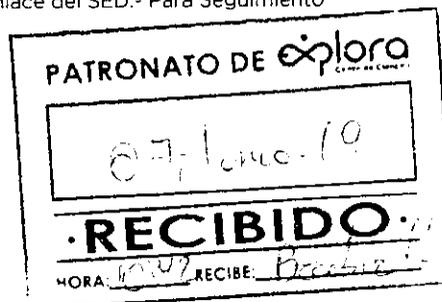
Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
Contralor Municipal

  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
LEÓN, GTO.

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para Seguimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.  
Lic. Karla Fabiola Villanueva Valencia.- Enlace del SED.- Para Seguimiento



**Contraloría**  
Municipal

MMS/JJA/ALSH

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1415  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)